SABADO 17 DE ENERO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes........................ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.......... 24
Por corresponsales ó giros................ 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO-RICO: Semestre................ 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO V.—NÚMERO 1.208.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

PLEITO DEL MATRIMONIO.

(Un tomo en 8.°—*Fé*, editor.—Madrid, 1880).

I.

Las instituciones sociales en todo tiempo han tenido propagandistas y detractores. Los primeros han trabajado incansables para consolidar lo que á su juicio creian útil, y si se quiere indispensable, para el bien de la humanidad. Los segundos han hecho la oposicion por sistema, por principios, ó por inquina; y en esas luchas de la inteligencia han desarrollado los polemistas de todas las escuelas todas las fuerzas motrices que tenian á su alcance.

La lógica, la fisiología, la moral, la higiene y hasta el ridículo, en último extremo, han sido la catapulta que ha batido el muro de convicciones más ó ménos arraigadas, en pró ó en contra de una determinada institucion.

Ninguna más consuetudinaria que el matrimonio; ninguna más combatida tampoco ni más ridiculizada, más enzalzada ni más poetizada, sin que hasta el presente se haya dirimido la contienda capital que ha entretenido con sus incidentes á hombres pensadores de todos los tiempos y en todas las esferas.

Allá en los tiempos de la magna Grecia, un Aristófanes ataca con el ridículo la mujer y pretende despojar el matrimonio de sus bellezas subjetivas. Eurípides casi hace lo propio, y Platon, al establecer su escuela, tácitamente propende á despopularizarle. ¿Qué veian de malo en él los poetas y filósofos antiguos para declararse refractarios suyos? Pregunta es esta que entraña una larga disertacion sobre tan árduo asunto, y que á entrar de lleno en ella tenia que alejarnos, mucho de nuestro particular objetivo.

Este es un apreciabilísimo libro concebido por el claro talento de un escritor tan fecundo como de sana intencion y elevados sentimientos. ¿Quién no conoce en España y en América, y áun en Europa á Teodoro Guerrero, el apostol de la familia, el propagandista de esas consoladoras doctrinas que brotan en el hogar doméstico al calor de afectos inapreciables y tiernos de que viven las almas nobles y elevadas? Pues bien, Teodoro Guerrero es el espíritu que ha engendrado ese libro por medio de la inspiracion de los más preclaros vates de nuestro Parnaso. Sus páginas vivirán eternamente en nuestra literatura, porque es una obra acabada, imperecedera, en la que, cual en la colmena del gran Virgilio, cada poeta, como si fuera una abeja, ha producido una dulcísima miel libea, tan agradable al buen sentido práctico como deleitosa al juicio crítico de autoridades competentes.

Tal es el libro en su conjunto; véamosle ahora en detalles, sin detenernos en hacer su prévia historia, porque conceptuamos ésta demasiado conocida por nuestros ilustrados lectores y por el público en general, y dicénlo bien elocuentemente las tres numerosas ediciones que de la obra en cuestion se han agotado en pocos años.

La *Primera parte* del libro es muy conocida y ha sido juzgada con notable acierto por la crítica imparcial, á cuyo juicio aprobatorio tenemos una gran satisfaccion en unir el nuestro tan desinteresado como sincero. Y no es posible otra cosa, pues á las figuras de los protagonistas, Ricardo Sepúlveda y Teodoro Guerrero, demandante y demandado, con sus oportunos y bien razonados escritos de *demanda, contestacion, réplica, dúplica y pruebas*, hay que agregar los *alegatos* de Frontaura y Narciso Serra, la *tercería* de Angela Grassi, los *traslados* de Ossorio y Bernard y Nuñez de Arce, y la *inhibicion* de Hurtado. La *sentencia* en primera instancia de Trueba, *apelada* por Sepúlveda y *confirmada* en sala por Ruiz Aguilera, el *recurso de casacion* interpuesto por el *condenado*, la *peticion* fiscal de Arnao y la *revocacion* de la sentencia y suspension de Hartzenbusch completan los autos de tan importante como bien sostenido litigio. Todos los que en él tomaron parte, desde los protagonistas hasta el reflexivo y concienzudo Hartzenbusch, merecen los mayores elogios por el peregrino ingenio, sutileza y profundidad de doctrina con que sostuvieron la contienda. La lectura de la primera parte de este libro, que es el verdadero *pleito* y la que era conocida del público por sus tres ediciones anteriores, constituye una obra de amena y deleitable forma como producto de plumas tan bien cortadas que sólo dan de sí ópimos frutos. A todos en general y á cada uno en particular, como un deber de ineludible justicia, tributamos un aplauso.

La *Segunda parte*, que bien puede considerarse resúmen y complemento de la primera, la componen una *citacion* de testigos y *declaracion* de éstos, calificados de *testigos sin tacha* y *testigos necesarios*, la *transaccion*, *prueba plena*, *para mejor proceder*, *únanse á los autos*, *sentencia sin apelacion crítica del pleito*, *la entrada en el mundo* (incidente extra legal), la *absolucion libre*, palinodia de Ricardo Sepúlveda y la *fé de erratas*. Aunque de una manera rápida, vamos á hacer un *apuntamiento* de la segunda parte de tan curiosísimo litigio.

Despues de la circular de *citacion* suscrita por Teodoro Guerrero, siguen veintisiete declaraciones de *testigos sin tacha*, cuya série, por órden alfabético, empieza Alarcon y cierra Zorrilla.

Originales, oportunas y discretamente emitidas son las opiniones de los vates que en fáciles rimas *declaran* á su modo y sentir lo que sobre el matrimonio piensan, unos con el conocimiento práctico de casados, felices ó víctimas; otros con la profunda conviccion de célibes recalcitrantes. Tal diversidad de opiniones no hace enojosa la materia; ántes, por el contrario, ameniza el contexto de un litigio que con sobrada razon ha despertado el más vivo interés en toda la Península, en las Antillas, y hasta ha encontrado eco y tambien imitadores en Filipinas. ¡De tal manera ha vibrado el plectro matrimonial de Teodoro Guerrero!

De examinar una por una las declaraciones de tan inspirados testigos, nos veríamos obligados á escribir muchos artículos, pues todas ellas tienen el indecible encanto que sus autores han sabido dar siempre á sus composiciones. Ocioso nos parece decir que Alarcon, Santistéban, Rodriguez Rubí, Selgas, Zorrilla y toda la pléyade declarante han contribuido al *Pleito* con muy buenos versos, pues el mundo literario está perfectamente poseido de que saben trovar bien, y no necesitan que pongamos de relieve la belleza de pensamiento y de forma de sus respectivas composiciones.

Los *testigos necesarios*, ó sea la parte ó *cosa litigiosa*, representada por Concepcion Jimenez, (entonces soltera, casada hoy), *Felicia*, Pilar Sinués, Sofía Tartilan, Patrocinio de Biedma y Faustina Saez de Melgar, que pertenecen ó han pertenido al gremio matrimonial, en verso las dos últimas, y en buena prosa las primeras, dan tambien ilustracion á la materia con sus declaraciones de gran peso en el *litis* pendiente.

Una alma caritativa aconseja á las partes la *transaccion*, sin duda por aquello de que vale más una mala transaccion que un buen pleito, pero el infatigable Guerrero aduce su *prueba plena* presentando la *Palinodia de Quevedo*, ilustrada con notas y un justificante (la partida matrimonial del sublime ingenio) que no hay más que pedir. Hay que enmudecer con lo que Guerrero dice:

«Siempre el matrimonio alcanza
la victoria que conviene,
pues cada *Quevedo* tiene
en el mundo su *Esperanza*.»

Esto fué el golpe de gracia para el inconvencible Sepúlveda, que para *mejor proveer* en fáciles cuartetas pregunta: *¿Cómo ha de ser?* Y el infatigable paladin del matrimonio en redondillas tan buenas como él sabe hacerlas, le contesta:

—*Así.*—Como comprende el amor, porque lo siente como buen esposo y amante padre, dice:

«No me pidas tu opinion;
en tu impaciencia te ofuscas,
porque ese tipo que buscas,
ese... está en tu corazon.»

Unidos á los *autos* aparecen los *Consejos*, de Cañete y de Toabada, uno en pró, otro en contra; la conocida *dolora* de Campoamor *Poder de la belleza*; un epigrama de Martinez Villergas, la letrilla de Breton de los Herreros *Me caso*, un fragmento del *Hombre de mundo* de Ventura de la Vega; pensamientos de Castro y Serrano, Bas y Cortés y Moly de Baños, pertinente todo al asunto de que se trata y un consejo amistoso de Manuel del Palacio.

¡Guerrero gana el pleito! .. Ricardo Sepúlveda hizo su completa abjuracion en la parroquia de San José una mañanita ante el cura y correspondiente número de testigos con arreglo al Tredentino Concilio. El vencedor entona el *epitalamio* del vencido, es decir, su *sentencia sin apelacion*, y le dice:

«Yo sé que el lazo sagrado
que funde á dos en un sér,
del hombre y de la mujer
es el más perfecto estado.»

Y termina:

«Al ver que ya no *denostas*
al consorcio, me deleito;
Ricardo, he ganado el PLEITO,
y le has perdido..... *con costas.*»

Todo debia terminar aquí, pero el *tribunal de casacion* tenia que hacer su *crítica*, y el fecundo novelista Fernandez y Gonzalez la hace con la *grasia* andaluza que le es propia.

Dice al fin de la misma:

«Así, pues, fallo que debo
fallar, y en efecto fallo,
que no es gallina ni gallo
este PLEITO:—hágase nuevo.
Pues por nulidad notoria
que en sí misma se contiene,
la sentencia con que viene
ser no puede ejecutoria.»

Un incidente *extra litis*, la entrada en sociedad de las hijas de Guerrero, pone un paréntesis tiernísimo á la cuestion capital. El amante esposo y cariñoso padre, en una bellísima composicion titulada *El traje largo*, dá muy buenos consejos á sus jóvenes hijas Emma y Lidia, y patentiza el inmenso amor paternal que su generosa alma atesora. No copiamos tan sentidos versos, porque á su tiempo los hizo públicos el ilustrado periódico que con gran acierto dirige Angela Grassi, y al que con justicia concede su predileccion el bello sexo.

Algo faltaria indudablemente al *Pleito*, si el rebelde é impenitente Sepúlveda no cantara la *Palinodia* para obtener la *absolucion libre*. Confeso y contrito hácelo Ricardo, convertido en esposo enamorado y papá *embobado*, diciendo:

«¿Mi *palinodia* quieres?—Ahora mismo.—Me casé.—Soy feliz.—¡Hasta la vista!» Implacable el *misterioso* tribunal, y siempre tenaz en su idea, en su *auto* postrero, falla: «Que *condena* al impresor, al regente y á los cajistas..... á contraer matrimonio en el término de treinta dias.»

La última hoja de semejante *Pleito* no podia ménos de contener un *auto* como ese.

Y aquí damos por terminada nuestra tarea, diciendo á nuestros lectores, por via de consejo, que los que se gasten el dinero en adquirir el *Pleito del matrimonio* (que entre paréntesis, está muy bien impreso), habrán hecho un bien á la literatura que merece protejerse.

SALVADOR MARIA DE FABREGUES.

El sumario del número 235 de la *Revista de España*, es el siguiente:

I.—Los Congresos americanistas, por D. Francisco Giner.
II. Tolerancia filosófica, por D. Nicomedes Martin Mateos.
III.—La geografía actual y la figura de la Península ibérica, por D. Augusto G. de Linares.
IV.—Exactitud histórica y geográfica del Poema del Cid, por D. Angel de los Rios y Rios.
V.—Estudio crítico-filosófico sobre la monarquía asturiana, por D. Mariano M. Valdés.
VI.—Inés de Villamor, por doña Teresa de Arroniz Bosch.
VII.—Bibliografía política, por D. Gumersindo de Azcárate.
VIII.—Crónica política, por D. J. Ferreras.

MISCELÁNEA.

Encontramos en un periódico francés los siguientes interesantes detalles de los baños árabes en Argel:

El primer cuidado del bañista, en cuanto llega al baño, consiste en quitarse las babuchas y calzar una especie de borceguí, provisto de una gruesa suela de madera. Hecho esto no se ocupa más de su persona y se entrega por completo á los bañeros. Negros ó morabitas, son estos, hombres vigorosos, casi desnudos, de músculos prominentes y de manos nerviosas, capaces, sin embargo, de delicadezas exquisitas. En un momento desnudan al bañista y le envuelven con largas vendas de tela de una blancura perfecta.

El paciente, trasformado de este modo, es conducido á un aposento próximo, en el que reina una temperatura muy elevada; esta es su primera etapa en la estufa. Despues de una corta estancia, es llevado á una habitacion más caliente todavía, y entra por fin en el santuario donde ha de realizarse la operacion principal. Consiste en una sala cuya atmósfera es literalmente irrespirable; varias planchas de mármol, dispuestas en escalones, cubren en el centro el foco de calor. Algunas fuentes, adosadas á los muros laterales, vierten agua caliente sobre una ancha loseta de piedra colocada en el suelo con una pequeña salida.

Sobre una de estas losetas es extendido el recien llegado despues de desembarazarse de las vendas que le cubrian. Entonces comienza el trabajo de los bañeros. Se apoderaran de su víctima y la someten á tal frotamiento que bajo la doble accion de la humedad y del calor, alzanza tal grado de ligereza que los miembros, en mano de los que les manejan, se prestan á las flexiones más extrañas y á las contorsiones más inverosímiles. Un observador que, por la claraboya que dá paso á la luz, dirigiera su mirada á la vasta estufa quedaria asombrado por el aspecto de la escena.

Al ver á aquellos hombres, casi desnudos, inclinados sobre otros hombres inertes y como muertos, creeria asistir á un misterioso tormento.

El único rumor que se percibe es el anheloso respirar de los bañeros, entrecortado por el sordo ruido de los músculos y de los huesos. Los pechos parecen abrirse bajo el peso de los talones que les pisotean; los brazos, violentamente estirados, vuelven á caer á lo largo de los costados, dejando percibir un sonido como el de la carne mojada; las cabezas, inclinadas sobre las losas, aparecen como sin vida. Se diria que eran cadáveres removidos por fantásticos verdugos.

Sin embargo, no se exhala queja alguna, y aun si se escuchase bien se oirian suspiros de satisfaccion.

Cuando el árabe ha sido suficientemente frotado, cuando sus articulaciones han crujido bajo el robusto puño del bañero, permanece estendido en su lecho de piedra, sin hacer el menor movimiento durante más de un cuarto de hora. Trascurrido este tiempo, vuelven los bañeros y proceden á verificar la operacion del lavado. Despues de algunas fricciones, desaparece el paciente bajo una capa de espuma de jabon, y cuando ha sido frotado en todos sentidos, sus dos verdugos le levantan y le llevan á una fuente de agua pura.

La última operacion es una friccion con un guante de crin, cuya rugosa superficie hace pasar rápidamente del blanco al rojo la epidermis ménos sensible.

El baño toca á su fin; el hombre queda cubierto con las vendas de lienzo que se le habian quitado y es conducido á la pieza primitiva, en la que le son devueltos sus vestidos. Allí comienza el goce supremo. Cargado de mantas de lana, el árabe se extiende sobre los divanes colocados de intento, y se le lleva una larga pipa llamada «sebsi» y la sacramental taza de café. Fumada la primera y bebido el segundo, suceden otra pipa y otra taza.

De este modo hace el musulman su *Kief*, momento delicioso, mezcla de embriaguez y de pereza, en el cual flota el espíritu á la ventura, uniéndose á las espirales del azulado humo y perdiéndose con él en el vacío. Este adormecimiento voluptuoso conduce bien pronto al sueño. Pero no hay dicha duradera en este mundo; á las doce termina el baño de los hombres y comienza el de las mujeres.

ESPECTÁCULOS.

Mañana por la tarde se representará en el teatro Español el drama del Sr. Echegaray *En el seno de la muerte*, cuyos protagonistas desempeñarán la eminente señorita Mendoza Tenorio y D. Rafael Calvo.

En el teatro Español han empezado los ensayos de una nueva produccion del celebrado autor de *Aventuras imperiales*, D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

La obra se titula *Tasso*.

Esta noche, á las doce y media, empezará el baile de máscaras á beneficio de la Asociacion de escritores y artistas en el teatro de Apolo.

El programa de las piezas que tocará la orquesta, dirigida por el maestro Breton, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.° Overtura *Tutti in Maschera*, Pedrotti.
2.° Wals *Veloz-Club*, Chueca.
3.° Polka *Salut á la Jeunesse*, Fahrbach.
4.° Polka Mazurca *L'Amazone*, L. du Fils.
5.° Schottis *L'age d'or*, Buillon.
6.° Habanera *Cuba*, Breton.

DESCANSO.

SEGUNDA PARTE.

1.° Overtura *La Sirene*, Auber.
2.° Wals *Mirtos de Oro*, Fahrbach.
3.° Polka *Elle et lui*, Strobl.
4.° Polka Mazurca *Emancipation*, F. Wohauka.
5.° Wals *A Toi*, Walteafeld.
6.° Habanera *La Ola*, Breton.
7.° Galop *Les Fardets*, Gregh.

Billete personal, 40 reales.

Anteanoche reanudó sus tareas la compañía que actúa en el teatro de Apolo, interrumpidas por indisposicion de la primera actriz señora Hijosa.

Dos obras nuevas se pusieron en escena; el juguete en un acto, *A la alta escuela*, tuvo mal éxito, lo cual nos releva de ocuparnos de ella; la otra obra, tambien juguete cómico en dos actos, aunque en su desarrollo demuestra el autor inexperiencia y falta de intencion, la versificacion es fácil, hay algun enredo en el desarrollo de la trama y no carece de chistes.

El Sr. Sojo, autor de esta última obra, tuvo la suerte de que se la interpretaran de una manera magistral la perla de nuestras actrices cómicas, señora Hijosa, y el Sr. Morales, secundados discretamente por los demás artistas, que con el señor Sojo fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

(35) **MATILDE**

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

al anciano párroco de Valde Real, que á su vez le miraba tambien con cierta desconfianza.

Poco á poco fueron entrando en la capilla y colocándose en los ángulos mas apartados todos los criados de la casa, que deseaban presenciar la boda de su querida señorita.

Poco despues, empezaron á entrar covidados, que aunque en escaso número, siempre ascendian á diez ó doce personas; todas ancianas, respetables y muy adictas á la familia de Valde Real. Ocuparon sus sitios respectivos esperando impacientes la llegada de los novios, que al fin se presentaron, acompañados de sus padres, de los padrinos y de Mauricia, que Matilde retenia á su lado sin consentir que se apartase un minuto.

La pobre jóven iba pálida, triste, se conocia que habia sufrido mucho durante las larguísimas horas de aquella noche fatal.

Matilde tambien estaba triste; pero en sus ojos brilló un relámpago de alegría, porque acababa de escuchar no muy lejos del castillo el toque de una corneta. Aquel sonido que alarmó á los demás, á ella causó un placer indefinible, pues la decia claramente: «valor; no temas: César vuela en tu auxilio.»

—Esa corneta, ¿qué anuncia?—preguntó con extrañeza el conde de Guayaquil.

—Serán algunos cazadores, no hay que hacer caso: vamos á la ceremonia,—dijo Amalarico adelantándose hácia el altar y arrastrando consigo á Matilde.

Todos se acercaron, no sin cierta inquietud, porque el toque de la corneta se habia repetido más cerca, y hasta se sentia en el jardin del castillo ruido de armas y voces confusas, como de muchos hombres que entraban en tropel.

Pedro Gil, que momentos antes habia desaparecido, volvió diciendo con espanto:

—Estamos perdidos, la partida del Solitario nos cerca y ha invadido ya el castillo.

—¡Maldicion!—exclamó Amalarico con creciente cólera, separándose con pena del altar y dirigiéndose á la puerta de la capilla, con ánimo quizá de hablar al jefe de los facciosos para que se retirasen.

César, perfectamente disfrazado, se presentó en ella, encontrándose los dos jóvenes frente á frente.

A todo esto, las mujeres aterradas, empezaron á gritar y huyeron muchas de ellas á esconderse temerosas de ser arrebatadas por los facciosos, que continuamente estaban repitiendo actos semejantes, llevándose á los montes las personas de alguna posicion para exigir despues por su rescate crecidas sumas.

Los hombres, aunque escasísimos en número y desarmados, se dispusieron á defenderse, y Pedro Gil, abalánzandose con iracundo coraje á la cuerda de la campana empezó á tocar frenéticamente, dando el grito de alarma y llamando en su auxilio á los pacíficos vecinos de Valde Real.

Ya en la aldea habia cundido la voz de que el Solitario estaba en el castillo; pero cuando el temor era general y las fuerzas pocas, ¿quién se defendia? Nadie. El que más y el que menos en lógar de acudir en auxilio de los acometidos, solo pensaron en ocultar sus riquezas y sus hijos, librándolos así de la rapacidad de los facciosos, que por donde quiera que pasaban iban dejando huella de robo, de pillaje y de barbárie.

El Solitario, sin embargo, tenia fama de generoso y de valiente: pero no se fiaban.

Nunca le habian visto en la aldea, y al presentarse por primera vez, iba precedido por la voz general, que le aclamaba como el más arrojado de los cabecillas.

Esto lo sabia muy bien Amalarico, y al dirigirse á él no fué con ánimo de que midieran sus armas, sino á demandar de su generosidad les concediese una tregua siquiera hasta celebrar el casamiento que su llegada habia interrumpido.

Vana súplica por cierto, que el gallardo cabecilla acogió con una sonrisa de desden, adelantándose y diciendo con tono burlon.

—Y vamos á ver, ¿cuál es la novia?

El conde de Valde Ral quiso ocultarla con su cuerpo; pero ella se presentó y le dijo:

—Yo soy, caballero faccioso; permitanos Vd. continuar la ceremonia, y sea si gusta testigo de este enlace, que asegura nuestra felicidad.

—Siento mucho, señorita, no poder complacer á usted, ni á estos señores, pero tengo órdenes superiores que me impiden ser galante en esta ocasion y me obligan á ejecutar contra mi voluntad un acto que deploro verdaderamente.

Dicho esto, miró en torno suyo y halló á casi toda su gente en la capilla, dispuestos á lanzarse á la menor señal sobre cada uno de los circunstantes.

—¿Y qué órdenes son esas, señor bandido?—dijo con creciente cólera el conde de Valde Real.

—La primera, apoderarnos de esta señorita, y llevarla escoltada por nosotros y con el mayor respeto á la presencia de nuestro general.

—¿Y que tiene que ver mi hija con la guerra?

—Mucho, su hijo de Vd. está continuamente haciendo prisioneros en Cataluña, es uno de los que más daño hacen en las filas carlistas, y es preciso templar su ardor, su indomable arrojo, presentándole continuamente en peligro de muerte uno de los individuos de su familia.

César diciendo esto, levantó con ademan arrogante el brazo izquierdo, mientras que su mano derecha empuñaba el desnudo sable que levantó sobre su cabeza.

Esto debia ser una señal convenida, porque los facciosos se lanzaron con demasiado brio sobre los circunstantes, atando á este, sujetando aquel, y luchando con los mas valientes que no quisieron sucumbir sin pelear.

Entre estos estaban los dos condes: el de Valde Real fué vencido inmediatamente, el de Guayaquil logró apoderarse del sable de un faccioso y se defendia como un héroe.

Amalarico pugnaba en vano por hacerse entender del Solitario, queria hablarle á solas; pero en vano: el jóven no quiso escucharle, y apoderándose de Matilde, que fingiendo un desmayo se dejó llevar, abandonó la capilla, donde quedaban combatiendo los suyos, y salió al jardin: Andrea los siguió, y Mauricia, que corria desolada tras su jóven amiga, llegó á tiempo de abrazarla en la puertecilla del jardin.

—¡Oh, amiga mia!—exclamó llorando.—¿Te vas y me dejas?

—Ven con nosotros; ¿quieres?

—Imposible,—dijo César;—si venís las tres se creerá cosa convenida.

—¿Y qué haremos? Yo no quisiera que se apartase de mí,—dijo Matilde.

—Mañana al amanecer iré á buscarte á tu casa; haré que mis facciosos alboroten la aldea; y yo, entretanto entraré á tu cuarto.

—Bien; aguardaré con impaciencia el dichoso momento de reunirme con mi amiga; pero no tardes, por Dios, porque en casa de Pedro Gil peligra mi vida.

—Descuida: al amanecer estaremos aquí;—dijo César, montando á caballo y colocando á su amada en el arzon delantero de la silla.

Otro faccioso practicó igual operacion con Andrea, y ambos caballos se lanzaron á galope á través de los olivares y en direccion de los montes que debian darles favorable é impenetrable refugio.

—Mauricia vió que algunos criados llevaban herido al conde de Guayaquil, y corriendo hácia él, ayudó á colocarle en la cama, y se constituyó en su enfermera, preparándole en seguida con el

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

16 DE ENERO.

Esta tarde han continuado en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, habiendo hecho uso de la palabra respectivamente, los Sres. Isasa, ministro de Ultramar y La Iglesia. Excepcion hecha del discurso pronunciado por el primero de estos señores, y cuyo discurso no tiene importancia alguna, toda vez que no ha sido otra cosa que la repeticion ampliada y no *corregida* de lo que sobre el asunto tiene ya dicho el Gobierno, lo expuesto por los dos señores restantes no deja de tener interés, y puede decirse que sus declaraciones, constituyen la fisonomía especial de la política de este dia. Procedamos por partes.

El diputado Sr. La Iglesia que en la sesion de ayer, sin duda por partir de falsas hipótesis, maltrató á las minorías por su ausencia de las Córtes, hoy con más copia de datos rectificó sus errores, y en un bien pensado discurso, exigió al Sr. Cánovas que diera explicaciones sobre el suceso, porque así lo reclamaba no solo la opinion, sino que tambien la eficacia de la ley que se discute; despues de todo lo cual terminó diciendo el Sr. La Iglesia, que si las minorías no vuelven á las Cámaras, en tanto se ocupa el Congreso en la discusion de este proyecto de ley, se aumentarán las dificultades para que desaparezcan las causas que han dado orígen á la abstencion. Todo esto, pues, lo dijo el Sr. La Iglesia en medio de las protestas de los ministeriales; pero lo dijo con la valentía de aquel que se propone realizar un acto patriótico aun cuando al acometerle tenga que luchar contra sus propios amigos, y contra las preocupaciones de una política ciega y desatentada.

Al acto de independencia del diputado ministerial Sr. La Iglesia siguió, como lógico corolario la excomunion que le lanzó el Sr. Alvarez Mariño, quien sin duda se abrogó las facultades de Pontífice, repartiendo censuras y declarando el dogma. Ya lo sabe, pues, el Sr. La Iglesia. Dentro de esta política no hay posibilidad de que ningun hombre honrado diga lealmente su parecer en cualquier cuestion. Aquí se quieren y buscan los criterios ciegos é irreflexivos, y no los criterios pensadores. Si el Sr. Cánovas dice que él se basta sin las minorías para hacer país, es necesario que todo buen ministerial lo crea, y hasta lo defienda, si la ocasion se presentase. Y no hay que revelarse contra esta doctrina ni levantar bandera de discordia, porque el desgraciado que tal haga le sucederá lo que al Sr. La Iglesia; es decir, se le expulsa y hasta se echa sal sobre su sepulcro. Dentro de esta situacion nadie tiene derecho á pensar, no siendo el señor Cánovas, que es aquí la única persona susceptible de tener criterio.

Y pasemos al discurso del Sr. Elduayen, que constituye la parte más saliente de la sesion de esta tarde. El ministro contestó al diputado señor La Iglesia, é hizo algunas declaraciones que merecen consignarse. Entre otras cosas, sostuvo el Sr. Elduayen: primero, que jamás se ha discutido proyecto de ley con mayor solemnidad que el referente á la abolicion de la esclavitud; segundo, que este Gobierno no hizo mas que aceptar aquel proyecto que se habia ya presentado por el Gobierno anterior; tercero, que si los diputados de Cuba no están en la Cámara, que el Gobierno no tiene por esta abstencion responsabilidad alguna; cuarto, que en todo este mes traerá el Ministerio á las Córtes las reformas económicas, que serán tan liberales como las que más; y quinto y último, que el Sr. Cánovas del Castillo es el *cúralo todo* para Cuba, porque en todas ocasiones se presentó este señor contrario á la trata de los negros. De modo, que segun la última declaracion del Sr. Elduayen, hay que creer que el Sr. Cánovas es abolicionista *ennage*, áun cuando con su proteccion y asentimiento se presente á las Córtes un proyecto de ley que de una manera hipócrita y simulada mantiene la esclavitud doce años. Convenga, pues, el Sr. Elduayen con nosotros en vista de este hecho, que el Sr. Cánovas será muy abolicionista, pero que sin embargo, y tal vez por modestia, hace lo que puede por no parecerlo.

Con respecto á las demás declaraciones del señor ministro de Ultramar, hemos de decir una cosa, y es que el Sr. Elduayen, que es un hombre de claro talento y además práctico, como quizás no existe otro alguno en su partido, tratándose de las cuestiones de Cuba, no ha estado, sin embargo, ni medianamente justo al exponer las razones que en su concepto obligan á los diputados de la isla á permanecer indiferentes á la discusion de ese proyecto de ley. No se trata de que esos diputados quieran servir con su abstencion la causa de ningun partido, sinó pura y sencillamente la causa sagrada de los intereses de Cuba. ¿Qué quiere el Sr. Elduayen que hagan aquellos señores, si el proyecto, tal como lo patrocina y defiende el Gobierno, lo creen ruinoso para los intereses de la isla? ¿Por qué el Ministerio se obstina en resolver una cuestion que es eminentemente *nacional*, por el criterio egoista y estrecho de un partido? ¿Pues no valdria más, y apelamos en este punto á la buena fe del Sr. Elduayen, que una vez que el proyecto no satisface á nadie que no sea el Sr. Cánovas y sus amigos, que el Gobierno, olvidando el amor que profesa á su obra, facilitase la entrada en el Parlamento tanto de las minorías como de los diputados de Cuba, y sometiese á la nacion lealmente representada la resolucion de ese problema? ¿Por qué empeñarse en hacer cuestion de Gabinete una cuestion que no es ni puede ser otra cosa que esencialmente nacional?

Comprendemos las intransigencias en política; nos explicamos, por ejemplo, que tratándose de una ley que tienda á regular el ejercicio de la libertad de imprenta, ó el derecho de reunion y asociacion, no cediera el Gobierno de su pensamiento ni una sola sílaba, pero tratándose de una cuestion que afecta á todos, y en la cual están interesados por igual los partidos, pretender resolverla con criterio egoista ó apasionado, es una ceguedad, que Dios quiera que nunca tenga que llorar la patria.

Y nada más. Del discurso pronunciado por el Sr. Elduayen la tarde de hoy en el Congreso, grandes consideraciones podrian hacerse; pero nosotros renunciamos á ello porque la forma especial de este trabajo del dia, no nos permite estendernos. Nos haremos cargo, no obstante, de una observacion que la lectura del discurso del Sr. Elduayen nos ha sujerido; y ella, es que viene á ahondar más y más las inmensas distancias que existen entre el Gobierno y el general Martinez Campos. La parte política del discurso del Sr. Elduayen, es un trabajo de filigrana, hecho de mano maestra, para zaherir la situacion política á que daban nombre los Sres. Martinez Campos y Silvela. Ahonde, pues, por ese camino el Gobierno, seguro de que al final de la jornada llegará al colmo de lo que pudiera llamarse una *situacion de familia*.

TAREA INÚTIL.

Costumbre es y muy antigua entre las oposiciones, la de no combatirse mútuamente. Es esta una tarea que se reserva para los ministeriales, que son los más directamente interesados en crear obstáculos á las minorías. Pero nuestro colega *El Liberal* se ha empeñado en que cambien las costumbres, si es que no trata de emular las glorias de los colegas oficiosos, cansado de su papel oposicionista.

Ello es, que la viene emprendiendo con el partido constitucional, y en especialidad con el Sr. Sagasta, de algunos dias á esta parte, con tanto celo, que más que periódico de oposicion, aparenta ser un ministerial recien convertido y con deseos de hacer algo meritorio. Ayer, sin ir más léjos, dedica su primer fondo, á picar el amor propio de los hombres del partido constitucional, sin otro objeto que el de crear disidencias. Vano empeño, porque ni las disidencias se crean con artículos cuya *habilidad* se clarea demasiado, ni los constitucionales se encuentran de humor para dar gusto á *El Liberal*.

Lo dicho, basta para afirmar que entre nosotros no se conocen las disidencias, y ahora añadiremos, para ahorrarle trabajo al colega democrático, que es más fácil dar un alegron á los conservadores que sembrar cizaña en nuestro partido. Así pues, cuando *El Liberal* se proponga que los ministeriales comenten sus artículos podrá seguir el camino de ayer, pero si su aspiracion es otra, convenga el colega en que pierde lastimosamente el tiempo.

El Sr. Sagasta ocupa en el partido constitucional el puesto á que le hicieron acreedor sus merecimientos. De ahí dimana su autoridad y su influencia en el partido, que ni es abrumadora como gratuitamente supone *El Liberal*, ni traspasa los límites en que naturalmente debe encerrarse. Pudiéramos afirmar que esas presiones de que el colega nos habla, nadie las habia observado, es más, ni despues de suponer *El Liberal* que existen, hay quien se preocupe de semejante existencia.

No le extrañe á *El Liberal* que entre nosotros sucedan esas cosas. Acostumbrados los constitucionales á fiarse más de la realidad de los hechos que de las observaciones de los adversarios, á los hechos se atienden, y crea el colega que no les vá mal. Es muy antiguo aquello de probar el movimiento andando, y en la ocasion presente, podria echarse mano de una argumentacion semejante para contestar al colega de la calle de la Almudena.

El Sr. Sagasta se encontraba enfermo el dia 10, cuando ocurrió en el Congreso el incidente que ha motivado la abstencion de las oposiciones. Llamado por sus amigos acudió á la reunion de las minorías, aceptando sin condicion de ningun género los acuerdos tomados. ¿Se puede lógicamente deducir que el Sr. Sagasta impuso sus opiniones? Precisamente es el único cargo que no se le puede hacer, toda vez que atemperó su conducta á la conducta de sus amigos.

Pero aquí renace en nosotros la duda que hubo de asaltarnos cuando leimos el artículo de *El Liberal*. ¿A qué obedecen los ataques del colega? ¿Qué significa esa oposicion sistemática hácia el Sr. Sagasta? Realmente, no sabemos de que manera contestar. Pues si eso se dice del Sr. Sagasta, cuando sin presenciar el incidente se coloca al lado de las oposiciones, acepta sus acuerdos y los sigue, ¿qué sería en el caso de que hubiera tenido vacilaciones?

Los ataques de *El Liberal* son infundados. Si con ellos se propone mortificar al Sr. Sagasta, se equivoca. Pero si cree que el amor propio de los hombres del partido constitucional se va á resentir por tal ó cual suposicion, entónces tendremos que decirle al colega que juzgue mejor á los hombres públicos.

Queríamos ser breves y escribir un suelto ligerísimo, pero nos encontramos con que el asunto va tomando proporciones de artículo. Ya está hecho, pero no era esa nuestra intencion. El mismo *Liberal* se extrañará de seguro que hayamos emborronado algunas cuartillas para afirmar que entre los constitucionales no se conocen disidencias y que el colega es impotente para crearlas.

De todas maneras vale más invertir el tiempo, como nosotros lo hemos hecho, que no andar como *El Liberal* buscando en el Sr. Sagasta lo que nadie podrá encontrar y en nuestro partido lo que no existe. Una advertencia y terminamos. Si *El Liberal* continúa por el camino que lleva no faltará quien le esté agradecido. Por lo ménos el Sr. Cánovas debe estarlo si no es ingrato.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

El discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Ultramar en el Congreso, fué de franca oposicion al proyecto de abolicion que se discute, puesto que dicho señor declaró que el actual Ministerio solo le habia aceptado por ser obra de un Gobierno liberal-conservador, á quien ha tenido *la desgracia y el sentimiento* de suceder, pues de otro modo y con más libertad de accion, ni hubiera renunciado al principio de indemnizacion, ni llevado tan adelante las conclusiones de aquel.

Peregrina por extremo encontramos la manifestacion del Sr. Elduayen sobre la desgracia y el sentimiento de haber sucedido al Ministerio del general Martinez Campos, y olvidadizo es su señoría para decirlo con tanta frescura. ¿Acaso no recuerda ya cómo y por qué cayó el anterior Gabinete? ¿Se ha olvidado, por ventura, ya de que el Sr. Cánovas y sus compañeros, inclusa parte de la mayoría de las Córtes, persiguieron y trabajaron tenazmente hasta conseguir tal *desgracia*.

Amargas reflexiones haria ayer el Sr. Martinez Campos al oir el discurso del Sr. Elduayen, y de seguro que diria para sí, que durante los nueve meses que estuvo en el poder no habia sido objeto de un ataque tan cruel ni en el Parlamento, ni en los periódicos que le hacian la más ruda oposicion.

Vivir para aprender.

Dice *La Política*:

«El ministro de la Gobernacion, que ayer abandonó el lecho, tuvo que hacer cama nuevamente por consejo de los médicos. Deseamos su pronta mejoría.

Si el estado de salud le impidiese al Sr. Romero Robledo salir de casa, el Consejo de ministros anunciado para mañana, cree un colega que se verificaria en su domicilio, pues el Sr. Cánovas no quiere verse privado de la ilustrada colaboracion de su compañero de Gabinete.»

Hombre, hombre, eso es ya mucha modestia por parte del Sr. Cánovas. Pues qué, ¿necesita él de la colaboracion de nadie?

Pero ahora recordamos que en dicho Consejo es probable que se acuerde definitivamente qué persona ha de ocupar la presidencia del Congreso. En este caso ya no es mucha modestia, sino muchísima crueldad.

El Cronista escribia al terminar su artículo de fondo:

«El discurso del Sr. La Iglesia ha de motivar indudablemente explicaciones y debates del mayor interés, aguardándose generalmente que la sesion de esta tarde sea de gran significacion política y parlamentaria.»

Pues ya habrá tenido ocasion el colega de convencerse de que no hubo tales explicaciones porque no..... quiso el Sr. Cánovas. O porque no le convendria, que es la opinion general.

Prosigue el misterio sobre las noticias de que ayer nos hicimos eco, referentes al triste suceso que se cree con bastante fundamento ha ocurrido en Santiago de Cuba. El Gobierno sigue diciendo que nada sabe, y que las autoridades de la isla nada han comunicado; pero esto, repetiremos como ayer, nos parece increible, tratándose de un suceso tan grave y sensible, y cuando tiempo suficiente ha habido para recibir contestacion á las preguntas dirigidas por el Gobierno, si es que se han hecho, como asegura la prensa ministerial.

En varios círculos se ampliaban ayer las circunstancias del hecho, y se decia que los cinco jóvenes á que se referia el telegrama del señor arzobispo, pertenecen á las milicias urbanas organizadas en la Gran Antilla para las necesidades de la guerra, y que por incendio de algunas fincas fueron condenados á la irreparable pena que al parecer deben haber sufrido ya.

La Fe glosa el artículo de *El Liberal* en que combate á los constitucionales.

Dadas las opiniones antitéticas de ambos colegas y sus principios diametralmente opuestos, ocurre preguntar:

¿Qué interés tiene *El Liberal* en atacar al partido constitucional y al Sr. Sagasta?

¿Qué interés tiene *La Fe* en hacer esa especie de causa comun con el periódico democrático?

Cosas veredes el Cid,
que farán fablar las piedras.

La *Gaceta Universal* disparando bala roja contra los señores conde de Toreno y marqués de Orovio:

«En el consejo de mañana se acordará definitivamente la candidatura del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso.

El programa del señor ministro de Estado para los tres próximos dias, es tan sencillo como curioso:

Sábado.—Dimite el cargo de ministro y pierde el sueldo de seis mil duros, coche y demás preeminencias.

Domingo.—Permanece cesante, sobrellevando con resignacion su terrible situacion.

Lúnes.—Es elegido presidente del Congreso y vuelve á tener seis mil duros para gastos de representacion, coche y mayores preeminencias que el sábado.

Los que no aprecien todo el heroismo del señor conde de Toreno, permaneciendo un dia en la desgracia, que miren al Sr. Orovio.

Ni por una hora admitiria una solucion de continuidad entre dos destinos.»

¡Qué bien conoce á dichos señores el colega campista!

Con motivo de examinar lo expuesto por la Liga de contribuyentes de Cádiz, en un folleto recientemente publicado, en que se trata entre otros extremos, de la unificacion y amortizacion de la deuda, se ocupa *La Epoca* de las ventajas que reporta el que se destine á amortizar consolidado la mayor suma que sea posible. Los tenedores de papel, dice el colega, obtendrán así el beneficio de la mejora natural de los cambios, y el Tesoro el de adquirir los títulos á bajo tipo, economizando además una cantidad no despreciable en el servicio de la deuda pública.

Expuesto en la forma que lo hace el citado diario, no puede ménos de aplaudir la amortizacion de deuda perpétua, porque eso de elevarse los tipos y de producir economías con hechos altamente beneficiosos; pero si describiese el expresado colega lo que realmente sucede, el estado del Tesoro, el déficit de los presupuestos y la necesidad de acudir al crédito para subvenir á las más precisas y sagradas obligaciones, entónces los aplausos se convertirian en censuras, por cuanto el aplicar fondos por cantidades no escasas á lo que no es necesario, cuando por falta de recursos están sin satisfacer atenciones preferentes, no es, en verdad, para alabado.

El disminuir la cifra que alcanza la deuda es lo más rutinario y vulgar que puede realizar un ministro de Hacienda, y esto lo han procurado todos los que han encontrado recursos para ello, y á este propósito han dirigido sus gestiones; más no se le ha ocurrido á nadie que nosotros sepamos el amortizar deuda perpétua elevando la flotante ó amortizable y negociando valores con gran quebranto, con el fin de obtener recursos para elevar la cifra de la amortizacion.

No es mejora natural de los cambios la que resulta de la amortizacion, sino accidental y pasajera, por cuanto no obedece á lo que eleva el crédito, como es la nivelacion de los presupuestos, la solvencia del Tesoro y el aumento en los productos de las contribuciones y rentas, sin exacciones ruinosas y gravamenes exagerados.

El capítulo de la deuda no se disminuye con amortizar consolidado, si á la vez se acude á préstamos y emisiones de otros valores, ó negociando la cartera del Tesoro reduciendo su activo; como no existe esa disminucion que se quiere aparentar, de aquí el que ni el crédito se restablezca, ni se obtengan economías, ni los cambios mejoren de un modo seguro y positivo.

Si existen descubiertos que no pueden atenderse por falta de recursos, si el presupuesto actual arroja un crecido déficit, si el semestre se ha empezado á pagar porque el Banco ha anticipado los fondos, es indudable que hay que acudir en plazo no lejano á nuevas emisiones, ó á la hipoteca ó arrendamiento de un impuesto ó renta, y si esto es evidente, no se comprende la amortizacion de deuda consolidada, ni ménos las ventajas que esto pueda reportar.

La Epoca dijo hace pocos dias que la cuestion de Hacienda era la más grave de las que hoy estaban sobre el tapete, y esto que desgraciadamente es exacto, reclama algo más que amortizar consolidado, cuando el Tesoro necesita de los fondos que se destinan á esta atencion de carácter voluntario, pues si en los presupuestos vigentes se ordena dicha amortizacion y se consigna en los próximos, es debido á la iniciativa del Gobierno, que cuenta con la docilidad de la mayoría.

Queda demostrado que no ofrece ventajas y sí perjuicios el amortizar deuda perpétua; que no produce economías, sino mayores gastos; que no mejora los cambios de un modo seguro y positivo, y que agrava en vez de resolver la crisis financiera.

A pesar de ello, se defiende la amortizacion para sostener los cambios, pero conste que no conviene ni á los intereses públicos ni á los particulares.

El Sr. Alvarez Mariño se ha encargado de excomulgar al Sr. La Iglesia. Con tal motivo, decian algunos ministeriales: se ha ganado la cartera que dejará vacante el señor conde de Toreno. Aquí viene de molde aquello de éramos pocos. Porque francamente, si á los cinco ó seis candidatos se une el Sr. Alvarez, vá á resultar que los pretendientes podian formar un ministerio de aspirantes. Y el Sr. Alvarez Mariño seria un terrible competidor para los candidatos conocidos, siendo, como es, tan amigo del Sr. Romero Robledo. Son temibles las vacantes en tiempos conservadores.

Dice *La Política* entusiasmada:

«El Sr. Elduayen ha prometido en su discurso de hoy presentar en todo el presente mes el proyecto de reforma económica de la isla de Cuba.

Es una declaracion cuya importancia no necesitamos encarecer.»

Cierto, pero sí se necesita que el colega ó el Sr. Elduayen, nos dijeran en que consisten esas reformas. Porque si ellas son parecidas al proyecto de abolicion de la esclavitud que suprime el nombre y deja la cosa, casi equivaldria á no presentarlas.

El corresponsal del *Diario de Barcelona* dice, hablando de la cuestion de Marruecos:

«Cartas de Melilla recientemente recibidas y telegramas de Málaga, de fecha posterior, llegados ayer á las regiones oficiales han venido á demostrar, por fin, que lo que hace algun tiempo tuve ocasion de revelar relativamente al movimiento que se notaba en diversas regiones de Africa en favor de España, no son un cuento, como algunos pretendieron por entonces, sino un hecho positivo. Las kabilas fronterizas á la mencionada, representadas por un jefe principal, han hecho la peticion formal de que se las admita bajo el pabellon español, y si no mienten informes que deben tenerse por autorizados, los habitantes de los alrededores de Ceuta se preparan á hacer lo propio impulsados por hombres de no escaso valer en el imperio marroquí, y sobre todo por el convencimiento de que no pueden prometerse del Sultan más que un triste abandono.

Cual haya de ser la conducta del Gobierno en presencia de esos hechos, no es fácil de averiguar pues guarda una absoluta reserva; sin embargo, pudiera suceder que las pretensiones de los riffeños alcanzasen mejor acogida que al ser formuladas el verano último, merced á la oposicion que hallaron en el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, que veia en ella la posibilidad de un *casus belli* con el Sultan y la intervencion de Inglaterra en el asunto.

Me basta para creerlo así, la inverosimilitud de que Marruecos se decidiese á lanzarse en una guerra con España por la pérdida de un pedazo de territorio que afectaria muy poco á la extension del imperio, cuando la guerra pudiera ocasionarle quebrantos mucho mayores: en cuanto á Inglaterra, no afectando la cuestion á la seguridad del Estrecho, es igualmente inverosímil que tomase cartas en un negocio que no le importa absolutamente nada. Si tales noticias se convierten en realidad definitiva, esto es, si las kábilas fronterizas á Melilla proclaman solemnemente su sumision á España, creo que tal acontecimiento no cojerá de sorpresa al Gobierno, y que el país lo verá con júbilo.»

Ocurre una duda, y es que el ministro de Estado actual dejará pronto de serlo, y el que le suceda no sabemos cómo opinará. De todas maneras, este asunto ha despertado hasta la fecha, poquísimo entusiasmo. Ignoramos por qué.

Los diputados cubanos se reunen hoy en casa del Sr. Giraud. Crése que asistirán tambien los diputados puerto-riqueños. Unos y otros se muestran conformes en presentar la enmienda que tiene por objeto la presentacion de las reformas económicas. Los representantes de las Antillas desean conocer esas reformas ántes de que se ponga á votacion el proyecto de abolicion de la esclavitud, pero el Gobierno parece que no tiene tanta prisa. Pues si el Sr. Elduayen se encuentra dispuesto á llevar á las Cámaras las susodichas reformas en un plazo brevísimo, ¿por qué no gana unos dias y satisface los deseos de los diputados cubanos? ¿Tan mal concepto tiene formado de sus proyectos económicos que teme por lo que pudieran influir en la votacion del proyecto de abolicion de la esclavitud?

Algo de eso habrá cuando los cubanos recelan y el Gobierno no se atreve á desvanecer esos recelos.

El señor ministro de Hacienda va cobrándole miedo á la mayoría. Ya no se atreve á levantarse y decir que se tome en consideracion ó que se rechace una proposicion de ley. Verdad es que en otras ocasiones dió su parecer, y la mayoría votó lo contrario precisamente. El Sr. Orovio, no queriendo exponerse á semejantes desaires, opta por decirles á los diputados: «hagan ustedes lo que mejor le parezca, ya que de todos modos ha de suceder lo mismo.» A resignacion no hay quien gane al Sr. Orovio, por eso no dimite.

Se resigna ya á que no le quieran.

EXTRANJERO.

En la primera sesion celebrada por el Senado francés, el presidente de edad, Mr. Gauthier de Rumilly, pronunció el siguiente discurso, que traducimos del *Gil Blas* de Paris:

«La legislatura de 1880, que acaba de abrirse, debe tender á una solucion definitiva de las grandes leyes que han quedado sin terminar ó que han sido prometidas. La agricultura, la industria, el comercio, la marina mercante, reclaman leyes que interesan en alto grado á la riqueza pública.

El ejército espera la ley de Estado Mayor. La instruccion pública las leyes sobre el Consejo superior, sobre la primera y segunda enseñanza. La prensa una ley que establezca la libertad al mismo tiempo que la responsabilidad debida. Leyes sobre las asociaciones, el servicio militar, la reorganizacion de los tribunales; todo esto reclama la opinion, y ya es tiempo de satisfacer los intereses intelectuales del país.

Francia no comprendería que, despues de haber vencido con una voluntad indomable todos los obstáculos que se la oponian, que despues de haber creado por el sufragio universal el 14 de Octubre y el 5 de Enero, una mayoría republicana, condujese á una negacion sus intenciones tan claramente manifestas.

El poder se halla en manos de ministros afectos sin reserva á las instituciones republicanas, y al mismo tiempo al hombre de Gobierno que reune el espíritu de moderacion á la firmeza de carácter. Deben, pues, inspirar la confianza porque su pasado responde del porvenir, no se dejarán detener por la timidez, no arrastrar por la temeridad, pero marcharán con paso firme y seguro sabiendo proponer ó sostener las reformas que se juzguen prácticas y necesarias.

Francia reclama, con las instituciones liberales, la union y el espíritu conciliador entre los poderes políticos, la paz así en el interior como en el exterior, la seguridad para el trabajo, la movilidad en el Gobierno. (¡Muy bien, muy bien!) Por la expresion de sus votos emitidos en todas las elecciones sucesivas, Francia quiere ser administrada y gobernada en todos los grados del poder por funcionarios capaces, honrados y resueltos á corresponder á la confianza, á los favores del Gobierno republicano por su adhesion á las instituciones de la república. Servir á la patria y respetar la voluntad nacional es un sentimiento de honor y la regla del deber. (Aprobacion en la izquierda.)

Francia quiere conservar la unidad nacional y los derechos de un gran Estado; no comprende que dentro de este se forme otro Estado hostil, que la division entre los ciudadanos se halle sostenida en el presente y para el porvenir, y que los temerarios aspirantes á la dominacion políti-

ca exhumen un pasado que no puede volver; vengan á declarar la guerra á las sábias instituciones que desde hace medio siglo forman la base de nuestra sociedad civil.

Tal es la voluntad del país manifestada por las resoluciones sucesivas de las elecciones, y por el sufragio universal.

Pero el poder de éste debe inclinarse ante la autoridad de la ley. En un Estado republicano, el soberano supremo es la ley que no admite ni arbitrio ni favor, pues domina á todos los ciudadanos.»

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 16 *de Enero de* 1880.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. Ocupan el escaño del Gobierno los señores ministro de Hacienda, de uniforme, el de la Guerra y el de Fomento).

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando la venta en España de billetes de la rifa franco-española en favor de las provincias inundadas, y eximiéndola del impuesto que pesa sobre las rifas.

Se leyó una comunicacion manifestando que S. M. habia designado las cinco de la tarde para recibir á la comision de mensaje de felicitacion.

El Sr. PRESIDENTE (Moreno Nieto). Los señores diputados que gusten podrán agregarse á la comision.

El Sr. GARCIA LOPEZ apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril en la provincia de Almería, para la conduccion de minerales, sin subvencion ni auxilio por parte del Estado.

El señor ministro de FOMENTO dice que por su parte, no tiene inconveniente en que se estudie y discuta esta proposicion.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

El señor marqués de BADILLO apoya otra proposicion de ley, para que se declare trasmisible á los hijos del coronel Mendivil, la pension que se concedió á su viuda.

El señor ministro de HACIENDA dice que deja á la consideracion de los señores diputados el estado del Tesoro y la justicia de la proposicion para que voten segun su conciencia.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

(Algunos señores pidieron votacion nominal, pero en número insuficiente.)

El Sr. LOS ARCOS pide al señor ministro de la Guerra un expediente relativo á la comandancia general de Navarra.

Tambien recuerda al señor ministro de la Guerra los documentos y antecedentes que tiene pedidos hace más de dos meses, y que aún no han venido al Congreso.

El señor ministro de la GUERRA ofrece buscar todos los antecedentes y enviarlos al Congreso.

El mismo Sr. LOS ARCOS apoyó una proposicion de ley sobre que se conceda al ayuntamiento de Sangüesa (Navarra) el ex-convento de San Francisco de aquella poblacion, con destino á la construccion de una escuela de niños.

El señor ministro de HACIENDA dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion por el Congreso la proposicion de que se trata.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Sin debate fueron aprobados varios suplementos de créditos á favor del ministerio de la Guerra.

El Sr. GARCIA LOPEZ apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril de Selgua á Barbastro, y fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del dia: aprobacion definitiva de varios proyectos de ley aprobados por el Congreso.

Sin debate fueron aprobados definitivamente y pasarán al Senado.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

El ISASA, presidente de la comision, contesta al Sr. La Iglesia. Extraña que este señor diputado haya intentado dar importancia á las alteraciones que dice ha sufrido el proyecto primitivo y asegura que esas alteraciones no son esenciales, porque en principio piensan lo mismo este Gobierno y el anterior.

En concepto del orador se consiguen con el proyecto que se discute los dos principales objetos: el de la abolicion de la esclavitud y el de la organizacion del trabajo.

Es preciso que no se confunda el patronato con la servidumbre. Esta cesa real y positivamente con el proyecto que se discute; como no cesa, como continúa es con el sistema que defiende el Sr. Santos Guzman, y yo no sé como su señoría, á título de abolicionista, pretende demostrar que nosotros queremos la continuacion de la esclavitud.

Con este proyecto cesa en el acto la esclavitud, y lo que se hace despues es sujetar al liberto al trabajo como lo están todos los libres, miéntras que el Sr. Guzman quiere que la servidumbre dure diez años, que es el tiempo que señala para la abolicion por edad y gradual.

Lamenta, como el Sr. La Iglesia, que los diputados cubanos en su mayor parte no presten su concurso en este debate; pero no es culpa de la comision, ni del Gobierno, ni de la Cámara; esos diputados sabrán quién es el culpable de la abstencion, y ellos responderán de su conducta ante sus electores.

El Sr. LA IGLESIA rectifica y dice que no trata de discutir si este proyecto ha sufrido ó no alteraciones del primitivo presentado al Senado: basta cotejar uno y otro para notar esos cambios; el sorteo que en el primero se establecia ha desaparecido en el segundo, y en éste se consignan los castigos corporales que en el primero no existian.

Niega el Sr. Isasa que este Gobierno piense lo mismo que el anterior en las cuestiones ultramarinas.

Yo temo, dice, que la salida del general Martinez Campos en los momentos en que presentaba el proyecto de abolicion de la esclavitud, haya despertado recelos y desconfianzas en el partido liberal de la isla, que tenian toda su confianza en el general Martinez Campos.

Es preciso, dice, que sepamos si este Gobierno piensa lo mismo que el anterior en las cuestiones de Cuba. Diga el Sr. Albacete, anterior ministro de Ultramar, si está ó no conforme, si acepta el proyecto que se discute, ó si no lo acepta, dígalo tambien; sepamos á qué atenernos.

Lamenta la ausencia de las minorías, cuyo concurso considera indispensable, y cuya ausencia considera de graves consecuencias.

Terminada la discusion de la totalidad de este dictámen, comenzará el debate por artículos, y ya no podrán las minorías discutir en general el proyecto, y especialmente el partido constitucional que, en un plazo más ó ménos corto, es el que ha de poner en ejecucion este proyecto.

La gravedad de la ausencia de las minorías se nota en la agitacion constante de la prensa y en la constante espectacion de la opinion pública.

Aquí pasan sin discusion proyectos importantes.

(Voces en la derecha: Ninguno: ¿cuáles?)

El Sr. La Iglesia: Proyectos importantes de suplementos de crédito.

Es necesario, es indispensable que vengan aquí las oposiciones: que venga aquí el partido constitucional...

(Un señor diputado: ¡Que vengan!)

El Sr. La IGLESIA: Yo ruego, no ruego, yo exijo al señor presidente del Consejo, en nombre de altos intereses, que dé explicaciones, que dé satisfacciones á las minorías.

(El Sr. Alvarez Mariño: No vendrán con las palabras de S. S. de ayer.)

El Sr. LA IGLESIA: El digno diputado que me interrumpe es bastante discreto para pedir la palabra y contestarme.

(El Sr. Alvarez Mariño pide la palabra).

El Sr. ISASA pronuncia muy pocas palabras para rectificar.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO dice que el señor La Iglesia infirió ayer agravios al partido constitucional, y hoy ha querido desagraviarlos á costa de la mayoría: puede S. S., dice, irse con ellos, pero no agraviar á la mayoría.

El Sr. LA IGLESIA: No tiene autoridad bastante S. S. para expulsarme del partido liberal-conservador. A él he pertenecido, á él pertenezco y á él perteneceré.

El señor ministro de ULTRAMAR comienza su discurso manifestando su extrañeza por la preocupacion del Sr. La Iglesia.

Jamás proyecto alguno ha sido discutido en las Córtes con tanta solemnidad ni con tanta elocuencia como éste.

Sostiene que este Gobierno piensa lo mismo que el anterior en las cuestiones ultramarinas, por más que haya en el Gabinete individuos que tienen formado su criterio particular en estos asuntos.

Yo por mi parte, dice, si hubiera formulado este proyecto, lo hubiera hecho bajo el mismo criterio del Sr. Guzman.

Lamenta como el primero que estén ausentes de estos bancos los diputados cubanos, y asegura que su retirada no puede obedecer á causas políticas, porque los diputados cubanos han venido aquí, en primer término, para discutir y procurar el buen acierto en la solucion de las cuestiones de Cuba, y faltan á su deber no concurriendo á este sitio.

No solo siento no ver en esos bancos á mis más íntimos y queridos amigos particulares, y en algun tiempo amigos políticos, sino que les pido, les ruego que vuelvan á sus asientos.

Entrando en el fondo de la cuestion, da las gracias al Sr. Vazquez Queipo por los elogios que ha hecho del proyecto, y explica el alcance del patronato y de la trasmision del mismo patronato.

La discusion, en su concepto, queda reducida á solo este punto, porque ya nadie discute la continuacion de la servidumbre.

Declara que la Constitucion de la monarquía regirá en Ultramar lo mismo que en la Península, y ofrece en nombre del Gobierno que en breve regirá en Cuba la ley de imprenta que rige en España, si bien con las modificaciones que crea necesarias.

Respecto á las reformas económicas, dice que el Gobierno está dispuesto á presentarlas, y tal vez tenga ocasion de hacerlo durante este mes.

Respecto á la poca confianza que, segun el señor La Iglesia, inspirará este Gobierno á Cuba, dice, que ningun hombre hay tan interesado por la suerte de Cuba que el actual presidente del Consejo de ministros. El fué el primero que presentó aquí una ley de abolicion de la trata, primer paso para la abolicion, y él fué el que presentó la enmienda al art. 21 de la ley Moret, orígen de la abolicion que discutimos.

El Sr. SANTOS GUZMAN rectifica, agradeciendo las explicaciones y promesas del Gobierno.

Desea que Cuba tenga los mismos derechos y las mismas ventajas que las demás provincias de España, y no quiere privilegios.

Las reformas económicas se reducen á una sola cosa, al establecimiento del comercio de cabotaje.

En el órden político las reformas se reducen á la aplicacion para Cuba del Código fundamental. No sostendrá el Gobierno que rige allí la Constitucion, porque no se ha promulgado en Cuba.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO rectifica, y dice que desea las reformas económicas; pero cree preferente la abolicion de la esclavitud.

Sostiene que la Constitucion no rige en Cuba.

El Sr. LA IGLESIA rectifica.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica tambien, y dice que sin necesidad de que la Constitucion se publique en los periódicos de Cuba, rige allí desde que ha sido declarada provincia española.

Respecto á las reformas económicas, se limita á ofrecer que las presentará en este mes; pero se reserva decir por ahora en qué sentido serán estas reformas.

Se suspende esta discusion.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

VIENA 15.—Hoy ha sido recibido en audiencia solemne por el emperador de Austria, el vizconde de Valmar, ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte, quien ha hecho entrega de sus cartas credenciales.

LONDRES 16.—En un banquete celebrado anoche, el ministro de Hacienda de Inglaterra, señor Northcote, pronunció un importante discurso, en el cual se ocupó de la política interior y extranjera del Gabinete.

Hablando de las próximas elecciones, las calificó de muy importantes, porque en su concepto el pueblo inglés sancionará en ellas la política seguida por el Gabinete, apoyando resueltamente á éste.

El Gobierno, añadió, está resuelto á salir, si es preciso, de su actitud pasiva.

Todos los periódicos se ocupan hoy y comentan las declaraciones del ministro.

PARIS 16.—Continúan los cambios en el ministerio de la Guerra, habiendo sido separados el subdirector de Caballería y varios jefes de la direccion de Estado mayor.

El domingo próximo se reunirá la izquierda republicana de la Cámara, para la renovacion de su Junta directiva.

PARIS 16.—Mañana probablemente se presentará en las Cámaras el proyecto de ley del ministro de Justicia, reformando la magistratura.

Segun dicho proyecto, suprimen más de 600 empleados del órden judicial.

Se espera con impaciencia la declaracion ministerial, que será leida hoy en la Cámara.

En los centros ministeriales se asegura que el ministro de Instruccion pública no pedirá la urgencia para la discusion de los proyectos de ley sobre enseñanza.

LONDRES 16.—El *Times*, en su edicion de la tarde, dice que el Sr. Oubril, embajador de Rusia en Alemania, ha dado explicaciones satisfactorias al emperador Guillermo, acerca de la concentracion de tropas rusas en la frontera occidental de aquel imperio. Dicha concentracion reconoce principalmente por causa cuestiones interiores, y es de todo punto ajena á toda idea de hostilidad á Alemania ó Austria.

BERLIN 16.—La prensa alemana oficiosa desmiente que el Gobierno francés haya hecho pregunta alguna al aleman sobre si admitiria un nuevo embajador en sustitucion del señor de Saint Vallier.

NUEVA-YORK 16.—Se han recibido noticias de Valparaiso que alcanzan al 18 del corriente.

Segun ellas los peruanos y bolivianos abandonaron por completo la provincia de Tarapaca.

La escuadra chilena ha bloqueado el puerto de Arica.

Se verificó un cange de prisioneros chilenos y aliados.

CALCUTA 16.—Se han mandado nuevos refuerzos al Afghanistan, en vista de las noticias que se han recibido de que numerosas fuerzas de Mohamud habian pasado el rio de Kautaka.

ATENAS 16.—Continúa la crísis ministerial. Los ministros conservarán sus carteras interin se discute la cuestion de presupuestos.

SAN PETERSBURGO 16.—El *Inválido Ruso* desmiente hoy que se hayan concentrado nuevas tropas rusas en la frontera occidental del imperio.

Añade que se ha reducido el efectivo del ejército ruso, y que se proyecta una nueva reduccion.

PARIS 16.—En las sesiones de esta tarde de la Cámara de diputados y del Senado se ha leido la declaracion ministerial del nuevo Gabinete.

Dice que el Ministerio continuará la misma política prudente y mesurada que el Gabinete anterior.

Añade que pedirá al Senado la votacion de los proyectos de ley sobre enseñanza, aprobados por la Cámara de diputados.

Anuncia la presentacion de proyectos de ley sobre libertad de imprenta y libertad de reuniones.

Ofrece cumplir el programa iniciado ya sobre obras públicas.

Hablando luego de la cuestion arancelaria, indica el propósito de que se discuta bajo el punto de vista de los intereses del país, dado el actual estado de cosas, y segun el criterio indicado por el Ministerio anterior.

Expresa luego el deseo de que se discutan cuanto antes las leyes sobre el ejército, manifestando que pedirá que se aceleren los debates.

Termina diciendo que aplicará las leyes con moderacion y con imparcialidad, pues «queremos, añade, procurar sobre todo á Francia, dos bienes indispensables: la calma y la paz.»

«Sin dejar de ser enérgicos, seremos conciliadores, porque no es nuestra voluntad excluir, sino atraer á todos los franceses.»

PARIS 16.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, á 81'40.
5 por 100 id., á 116'55.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1[8.
Id. interior, á 14.
Deuda amortizable exterior, á 36.
Obligaciones Cuba, á 410.
Consolidados ingleses, á 97 13[16.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, á 15 1[8.
Idem interior, á 14 1[8.
Amortizable exterior, á 36 3[8.
Obligaciones Cuba, á 410

PARIS 16.—La declaracion ministerial leida esta tarde en ambas Cámaras, dice tambien que el nuevo Gabinete quiere una magistratura respetuosa de las instituciones republicanas. Añade que los impuestos sufrirán una notable rebaja.

Estas declaraciones han sido muy aplaudidas en ambas Cámaras.

El Senado ha elegido vicepresidente del mismo, al Sr. Barthelemy Saint Hilaire, una de las personas que más identificadas estuvo con la política del Sr. Thiers.

En los círculos políticos se ha comentado mucho la declaracion del Ministerio, creyéndose generalmente que contribuirá á estrechar la union, entre las diferentes fracciones de la izquierda, favorables al Gabinete.

Se espera que éste contará en ambas Cámaras con una mayoría respetable.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Córtes un proyecto de ley, eximiendo del impuesto de rifas la venta de los billetes de la lotería que el Gobierno francés ha autorizado para aliviar con sus productos las desgracias de varias comarcas de la Península.

Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.

—Real órden accediendo á una instancia de D. José Gutierrez á nombre de doña Francisca y doña Catalina Gutierrez y Sara, y D. Indalecio y doña Francisca Sanchez Porrua, solicitando la conversion en bonos del Tesoro de tres cargas de justicia.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de carreteras de la provincia de Soria.

—Otro nombrando inspector general de segunda clase de ingenieros de minas á D. Andrés Alcolado Aparicio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Salas de los Infantes, Burgo de Osma, Sos, Herrera del Duque y Jarandilla, respectivamente, á D. Ulpiano Martinez Corbalan, D. Pablo Martinez Cavero, D. Ricardo Molinero y García, D. Ladislao Zapatero y D. Amalio Diaz Lasjora.

GOBERNACION.—Real órden disponiendo que se proceda, mediante subasta pública, á la construccion de una línea telegráfica de Orense á Mondoñedo.

NOTICIAS.

Segun telegrama recibido anoche del gobernador de Tarragona, fuerzas combinadas de la Guardia civil y del resguardo de Tortosa, capturaron ayer á tres criminales fugados de la cárcel de aquella ciudad. Uno de ellos hizo resistencia y fué herido; el otro se entregó espontáneamente.

Anuncian algunos astrónomos que en el período de 1880 al 85 habrán de coincidir en sus perielios los planetas Urano, Neptuno, Júpiter y Saturno.

Las dos veces que ha tenido lugar ese fenómeno astronómico, en el espacio de veinte siglos, fueron las épocas de las epidemias más extensas y devastadoras que la historia registra.

De la *Gaceta de Colonia*:

«Ha tenido lugar en una célebre ciudad de Hungría una de las más originales partidas de ajedrez. Tomaron parte en ella cuatro jóvenes. Dividieron una mesa de billar en 64 cuadros, y en vez de figuras colocaron botellas de vino. Una botella de Champagne representaba el rey, una de Burdeos la reina, las piezas inferiores otras botellas de vino ménos superior, y los peones, por último, se hallaban representados por botellas del vino más comun. El que tomaba una pieza estaba obligado á vaciar la botella que la representaba. Excusado es decir que la partida no duró largo rato. A poco de avanzar los peones, se encontraron los jugadores tendidos debajo de la mesa.

La jóven duquesa viuda de Medinaceli, hija de los señores marqueses de la Torrecilla, dió anoche á luz con toda felicidad un robusto niño.

Dentro de breves dias se publicará la carta que los diputados liberales de Cuba dirigen á sus electores, explicándoles las causas que les obligan á no intervenir en el debate sobre el proyecto abolicionista en el Congreso, y anunciándoles su proyecto de volver á plantear el problema de abolicion, bien por medio de interpelaciones, bien por el de proposiciones de ley, de carácter parcial, tan luego como obtenidas del Sr. Cánovas las satisfacciones que las minorías demandan, les sea lícito ocupar sus asientos en la Cámara.

Es probable que si las minorías continúan retraidas, el Sr. Labra conteste en la prensa á las principales alusiones que le han dirigido los diputados que han hecho uso de la palabra con motivo del proyecto de abolicion de la esclavitud, y á las que se le dirijan en el curso de este importante debate.

Parece que la cuestion de etiqueta surgida en la Habana entre el comandante general del apostadero y el segundo cabo sobre cuál de los dos habia de ocupar el puesto del gobernador superior en ausencia de éste y durante una recepcion, pasará á las tres secciones de Guerra, Marina y Ultramar del Consejo de Estado, á fin de que éste resuelva el incidente.

Dícese que el señor ministro de Ultramar ha rematado ó se encuentra á punto de rematar una operacion de crédito con el Banco de la Habana, importante 50 millones de reales.

Hoy serán recibidas por S. M. las comisiones del Senado y Congreso encargadas de presentar el mensaje acordado por ambos Cuerpos colegisladores con motivo del crímen de Otero.

Las combinaciones á que dará lugar la dimision del señor director general de Aduanas, y la salida para otro puesto del de Impuestos, quedarán terminadas en el próximo Consejo de ministros.

De todos los nombramientos secundarios de que hablan los periódicos, lo único acordado segun nuestras noticias, es el del Sr. Lopez Guijarro para la subsecretaría de Ultramar, pasando el Sr. Cisneros al Tribunal de Cuentas, por jubilacion del Sr. Saenz de Llera.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,275 al contado y 15,30 á fin de mes.

Un colega ha oido decir que el comandante general del apostadero de la Habana, ha pedido al Gobierno el envío de un buque á aquellas aguas por exigirlo así las necesidades del servicio.

A consecuencia de grandes averías causadas en las líneas telegráficas de Galicia y Astúrias por los hielos de anoche, funcionan con mucha dificultad aquellas, y se halla muy retrasado el servicio con dichas provincias. Unicamente la línea de la Coruña estaba corriente.

En la calle de Claudio Coello se promovió anoche una cuestion entre un hombre y una mujer, resultando ésta herida de una cuchillada que aquél la infirió en la cara. El agresor fué detenido.

Anoche se prendió fuego á un gergon de paja que tenia en su habitacion la portera de la casa número 7 de la calle del Conde-Duque, cuyo humo produjo la asfixia á una niña de tres meses que estaba dormida en una cama en el mismo cuarto. La madre fué atacada de un síncope al encontrar cadáver á su hija.

En la calle de Alcalá se produjo anoche alguna alarma á consecuencia de las voces de ¡ladrones! que daban algunas personas en el bancon del dentista Sr. Treviño, frente á la calle de Sevilla. Los agentes de la autoridad acudieron á prestar auxilio, pero no fué posible capturar á los que ocasionaron la alarma, que se cree irian con intencion.

El dia 1.° de Febrero próximo se publicará por el alcalde de Madrid el bando acostumbrado para las fiestas de Carnaval. Las licencias para carruajes, caballerías y comparsas sufrirán alguna modificacion. Las licencias para carruajes de cuatro caballerías costarán 250 pesetas, en vez de 300 que pagaban ántes, los de dos caballerías 200 en vez de 250, las caballerías ocho en vez de cinco; las estudiantinas y comparsas 15 en vez de cinco, y los ciegos é impedidos cinco en vez de 10 que ántes satisfacian.

Habiéndose notado excesivo movimiento en el matadero de Madrid, parece que ha dispuesto el alcalde de esta capital que sean reconocidas las carnes que entran en aquel establecimiento con más rigor que ántes se hacia.

Anoche fueron detenidas dos mujeres en la calle de Peligros que intentaron cambiar en un comercio de dicha calle un billete de 200 reales del Banco de España, que resultó falso.

Ha vuelto á encargarse de la direccion del colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza titulado de San José, su antiguo propietario el profesor D. Castro de Miquel y Viguri.

El gobernador civil de Tarragona comunicó al Gobierno en telegrama de anoche, que fuerzas de la Guardia civil de aquella provincia, de Castellon y de Teruel se hallaban combinadas con los dependientes de consumos de Tortosa para operar sobre Alfaro y Godal, donde se presume están refugiados los seis presos que se fugaron de la cárcel de Tortosa.

El mismo gobernador, ha pedido autorizacion al capitan general de Valencia para levantar somatenes de los pueblos de la derecha del Ebro en persecucion de los criminales.

El gobernador civil de Barcelona ha puesto en [illegible]

Admitida por el juzgado del distrito de Palacio la prueba propuesta por el defensor del regicida Otero ayer comenzaron á practicarse los reconocimientos, careos y observaciones facultativas del procesado.

Para hoy están citados los testigos que el defensor del regicida ha presentado.

El promotor fiscal ha nombrado peritos como facultativos para el reconocimiento del procesado, á los distinguidos profesores de medicina D. Joaquin Sicilia y D. Manuel Estéban Arredondo, forenses del juzgado de Palacio; para reconocimiento del sitio del suceso á los arquitectos don Francisco Urquiza y D. Joaquin de la Concha, y para el reconocimiento del arma al coronel comandante de artillería D. Eduardo Verde y al teniente D. Senen del Rebollar.

Una máquina piloto cogió ayer en la estacion de las Delicias á un operario fracturándole ambas piernas y dejándole con pocas esperanzas de vida.

Las modificaciones que en el núm. 1.° del Código penal propone la comision de codificacion, son, segun un colega, de verdadera importancia y trascendencia. Entre otras, tenemos entendido que opina por la supresion de los arts. 12 y 14, por la de la pena de cadena, sustituyéndola con la de trabajos forzados; por la modificacion del artículo relativo á la multa; por la concesion á los tribunales de mayor latitud en la apreciacion de los delitos y sus circunstancias, y por otras de que no hacemos mérito porno tener una gran certeza de su exactitud y precision.

Pero donde la reforma lleva hasta ahora proporciones importantísimas, es en el libro 2.°, próximo á terminarse por la seccion ponente, habiendo oido elogiar el gran tacto con que se modifican los artículos relativos á los delitos de lesa majestad, los de traicion, los de piratería, los que se cometan contra las Córtes, los derechos garantidos por la Constitucion, especialmente cuando se cometen por funcionarios públicos, suprimiéndose la seccion 3.ª del artículo 2.°, modificándose los relativos á la falsificacion de moneda, billetes de Banco y valores públicos, sellos, marcas de fábrica, propiedad literaria y otros, introduciéndose grandes novedades y penas por delitos antes no comprendidos en el Código.

La velada literaria que estaba anunciada para esta noche en el Ateneo de Madrid, ha sido trasladada al mártes próximo, con motivo del estreno del drama del Sr. Sellés en el teatro Español. En dicha velada el Sr. Valera dará lectura de varios capítulos de su novela inédita *Zarina* y de algunas composiciones en verso.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior	15'25	25	»
Idem fin de mes	15'25	»	»
Empréstito 9 por 100	41,40	»	»
3 por 100 exterior	16'25	10	»
Obligaciones de ferro-carriles	31'75	175	»
Amortizacion interior	36'30	75	»
Idem exterior	00'00	»	»
Bonos del Tesoro	92'45	»	10
Resguardos Caja de Depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios B. de Esp.	00'00	»	»
Oblig. B. y T. interior	98'50	»	»
Idem exterior	98'60	»	»
Idem sobre la renta de aduanas	96'40	20	»
Banco de España	00'00	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del B. Hip. céd. 7 por 100	00 00	»	»
Idem idem al 6 por 100	99'50	»	»
Lóndres 90 dias fecha	48'00	»	»
París á 8 dias vista	5'02	05	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Antonio Abab. (Absolucion general en los conventos de Orden de la Merced).

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa solemne, pronunciando el panegírico del Santo Abad, su titular, D. Manuel Uribe, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1[2.—59 de abono. T. impar.—La Favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—T. 2.° impar.—Sainete.—El cielo ó el suelo (nueva).—Sainete.

ZARZUELA.—A las 8.—T. 1.°—Los Magyares.—Baile de máscaras de doce y media á la madrugada, con rigodones intencionados.

APOLO.—A las 8 1[2.—A la alta escuela.—Política y diplomacia.—Una casa de fieras.

VARIEDADES.—A las 8 1[2.—Bruno el tejedor.—Entre dos fuegos.—Por no explicarse.

ESLAVA.—A las 8 1[2.—Un paseo á Bedlan.—La piedra filosofal.—Enmendar la plana á Dios.—Lanceros.

MARTIN.—A las 8.—Zapatero á tus zapatos.—Dos reales de judías.—Hijo de viuda.—Una víctima inocente.—Baile.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 51.

SECCION DE ANUNCIOS.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

abonar 30 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16 y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo	8
Y **La poesía Provenzal en Castilla y en Leon**, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primesa obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseeen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 6 de Febrero saldrá de Cádiz y el 11 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

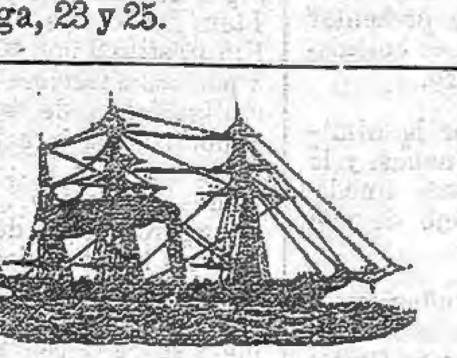

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza el **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad é Infartos** en las *piernas* de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar ni afeitar el pelo*. — Precio: 6 francos.

Depósito general: **Farmacia GENEAU**, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, por menor, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José M. Moreno.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.° de Enero próximo.

Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas ..., Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reina, 14 1.° principal izqda.

Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

* Cuidado con las Falsificaciones.

EAU DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE Nº 14 — ST JEAN DE LA CROIX — SAINTE THERESE

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta **blanca y negra** que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *G. Boyer*

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado Jose María Moreno.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡No mas canas!

AGUA DE SALLES.

Este producto maravilloso devuelve en ménos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.—*Exito garantido.*

CASA SALLÉS, fundada en 1850.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73 en París.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco Hispano Portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, *La Florida*, F. Borges.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Ponciano, 3, duplicado, bajo izqda.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes. desea ocuparse algunas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

Por 140 reales mensuales leccion diaria de equitacion, 80 reales leccion alterna. Plaza del conde de Barajas, Picadero.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Jerónimo*, 37.

Altas novedades para caballero.

FRANCÉS.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60 id.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS NI TOS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS *del* DR. H. CLERY, de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID
OFICINAS............ Palma Alta, n.° 8. }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas	
Inés ó la Hija de la Caridad	Un tomo.
El collar de esmeraldas	Dos tomos.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Un tomo.
	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.